Liga Deportiva Independiente Mulauco

Ecuador

mulauco.sadcaftorneos.com

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 72

Categoría: *Senior* **Fecha:** *Domingo — Marzo 15, 2026* **Hora:** *16:00* **Cancha:** *Cancha Principal*

Etapa: *Primera Etapa* **Jornada:** *Fecha 11* **Vocal:** *Directiva*

Real Rumberos

1

#	JUGADOR	
6	Leonardo Obando	×1
7	Johny Pineida	
9	Johan Yanacallo	
11	Jonathan Muñoz	
14	Luis Tipantiza	
15	Masapanta Estalyn	×1
19	Stalin Tipanluiza	×1
20	Oscar Gonzalez	×1
22	Fernando Cumbal	
25	Jose Burbano	
26	Limber Toaquiza	×1
27	Luis Yanacallo	×2
30	Byron Columba	

Jugadores sancionados en la vocalía No. 72

11 - Jonathan Muñoz | Expulsión Directa

27 - Luis Yanacallo | Doble Amarilla. CAP. III - ART. XV -LITERAL C.

Total pagado vocalía **$ 16.00**

Atlantic Ofc

2

#	JUGADOR	
1	Elvis Sarche	
4	Cristian Llulluna	
10	Diego Yanacallo	
13	Diego Lanchimba	
14	Jayro Churaco	
18	Jorge Alquinga	
19	Anthony \| Diaz	×1
20	Roman Alquinga	
21	Jhon Tipan	×1
22	Andy Cóndor	
23	Henry Cusme	
27	Franklin Llulluna	
39	Bastian Yanacallo	
99	Luis Condor	
100	Omar Villarrreal	

Jugadores sancionados en la vocalía No. 72

23 - Henry Cusme | Expulsión Directa

Total pagado vocalía **$ 17.00**

Nota: La información proporcionada en este documento corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Deportiva Independiente Mulauco; en caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comuníquese con los directivos del campeonato. Este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Deportiva Independiente Mulauco.

SADCAF

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 72 — Informes

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Real Rumberos (1) - Atlantic Ofc (2), por lo demás sin novedad.

Además existieron las siguientes novedades:

Yo, José Agustín Caiza, dirigente de la Liga Independiente Mulauco y vocal designado para el encuentro programado entre Club Atlantic Ofc vs Real Rumberos, disputado el día domingo 08 de marzo de 2026 a las 16h00, me permito informar lo siguiente con respecto a dicho partido y en respuesta al señor árbitro central designado:
Durante el desarrollo del encuentro, ambos equipos incurrieron en constantes reclamos hacia las decisiones arbitrales. En este contexto, varios jugadores manifestaron su inconformidad, indicando que este tipo de arbitraje no debería ser designado. No obstante, fue el jugador N.º 27 del club Real Rumberos quien mantuvo una actitud reiterada de protesta, siendo el principal protagonista de los reclamos. El mencionado jugador fue advertido por el señor árbitro y, pese a ello, continuó con su conducta, lo que derivó en su expulsión con tarjeta roja directa.
Posteriormente, se produjo un incidente en el cual el jugador N.º 27 se dirigió de manera exaltada hacia el señor árbitro, Sr. Steven Jesús Barberán. Según lo observado por mi persona, el jugador corrió hacia el árbitro y lo sujetó a la altura de la cintura; sin embargo, no existió un empujón ni provocó caída o desequilibrio del árbitro, quien continuó caminando con normalidad.
A raíz de esta situación, el encuentro se tornó incontrolable, motivo por el cual el señor árbitro decidió dar por finalizado el partido al minuto 28 del segundo tiempo.
Posteriormente, el señor árbitro se acercó a la vocalía, donde le solicité que dejara constancia clara de lo sucedido en la hoja correspondiente. Así mismo, consulté sobre la expulsión con tarjeta roja directa del jugador N.º 11 del club Real Rumberos, quien protagonizó un choque con el arquero del club Atlantic Ofc, resultando este último con una lesión en uno de sus ojos. Sin embargo, no consta en la hoja de vocalía el motivo de dicha expulsión. De igual manera, en el caso del jugador N.º 23 del club Atlantic Ofc, tampoco se detalla el motivo de su expulsión con tarjeta roja directa en la hoja de vocalía, lo cual considero una omisión importante.
LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE
“MULAUCO”
En relación con la expulsión de los jugadores antes mencionados, el señor árbitro manifestó: “yo dejo escribiendo lo que es en la hoja de vocalía y ustedes verán cómo sancionan”. En ningún momento indicó que presentaría un informe ampliado. Considero que esta situación debió ser comunicada de manera clara ante el vocal y los dirigentes presentes.
Por lo expuesto, dejo constancia de los hechos para los fines pertinentes.
Atentamente,
JOSÉ AGUSTÍN CAIZA.
VOCAL DE TURNO

Puntuación del árbitro

1	2	3	4	5	6	**7**	8	9	10

Equipo: Directiva **Nombre:** AGUSTIN CAIZA

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo Real Rumberos:

- No. 6 - Leonardo Obando
- No. 19 - Stalin Tipanluiza
- No. 20 - Oscar Gonzalez
- No. 26 - Limber Toaquiza
- No. 27 - Luis Yanacallo (2 TA)

Tarjetas Rojas del equipo Real Rumberos:

- No. 11 - Jonathan Muñoz (Conducta anti-deportiva)
- No. 27 - Luis Yanacallo (Doble T. Amarilla)

Tarjetas Rojas del equipo Atlantic Ofc:

- No. 23 - Henry Cusme (Conducta anti-deportiva)

Además existieron las siguientes novedades:

EL ENCUENTRO EMPIEZA A LA HORA PROGRAMADA. CORRIENDO LOS 28 MINUTOS DEL SEGUNDO TIEMPO EL JUGADOR #27 DEL EQUIPO REAL RUMBEROS DESPUES DE RECIBIR LA DOBLE AMARILLA Y POR ENDE LA EXPULSION. EL JUGADOR ME EMPUJA Y DOY POR TERMINADO EL ENCUENTRO AL MINUTO 28 CON EL MARCADOR A FAVOR DEL EQUIPO ATLANTIC 2 X 01.

COMISION DE PENAS Y SANCIONES.

#11 CLUB REAL RUMBEROS. SANCION CAP. II. ART. IX. LIERAL C.
#23 CLUB ATLANTIC. SANCION CAP. III - ART. XV - LITERAL A.
27 DE REAL RUMBEROS QUEDA SUSPENDIDO MEDIANTE EL CAP. III - ART. XV - LITERAL C. MIENTRAS SU SANCION ESTÈ EN PROCESO (PUNTO A TRATARSE EN UNA REUNION GENERAL PRESENCIAL LO ANTES POSIBLE)

Nombre: Jesús Barberán